



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Reconocer y destacar el trabajo realizado por el grupo de hombres detallados a continuación, que pusieron en marcha el proyecto "Reconstrucción de la Escuela Provincial N° 38 - Presidente Julio Argentino Roca".

- Jefe del grupo de trabajo, Teniente Coronel Néstor Fabián ARGÜELLO;
- Segundo Jefe de grupo de trabajo, Capitán Diego Alejo FERNÁNDEZ;
- Médico, Mayor Pablo DANKIEWICZ;
- Encargado del grupo de trabajo, Suboficial Principal, Miguel VEDOYA;
- Suboficial Principal Walter VARELA;
- Suboficial Principal Oscar TAUS;
- Sargento Ayudante Daniel ROMERO;
- Sargento Ayudante Hugo FLORES;
- Sargento Ayudante Rodolfo VILLALBA;
- Sargento Ayudante César ROMERO;
- Sargento Primero Darío VILLANUEVA;
- Sargento Arnaldo DUARTE;
- Arquitecto Daniel WEPFER;
- Técnico Ignacio MORALEZ.

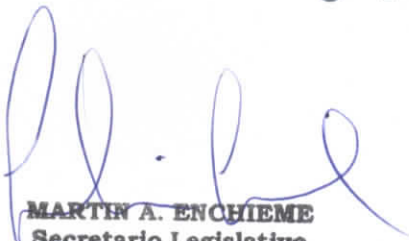
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2009.

RESOLUCIÓN N°

010

/09.-


MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo


ADRIÁN FERNÁNDEZ
Legislador
Vicepresidente 2º
a Cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"